



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00363496- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la maestranda María Sol Ramírez, DNI: 32519386, titulado: "Narrativas de niños y niñas qom sobre el consumo de pegamento".

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la maestranda y en base a los avales presentados, ha admitido como Director del mencionado Proyecto al Dr. Pablo Francisco Di Leo, y como Co-Directora a la Dra. Sofia Olmedo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Narrativas de niños y niñas qom sobre el consumo de pegamento" presentado por la maestranda María Sol Ramírez, DNI: 32519386.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Pablo Francisco Di Leo como Director y a la Dra. Sofia Olmedo como Co-Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) titulado: "Narrativas de niños y niñas qom sobre el consumo de pegamento" presentado por María Sol Ramírez, DNI: 32519386.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

